ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
			VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	23/10/2017

Marque con una X

Contrato: X Convenio: _____ Documento Adicional No. _____

Número de Contrato o Convenio: 1406 DE 2021

Clase de Garantía:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza ____X__
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía Bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	*CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA NIT: 800.153.430-2, Representada Legalmente por GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI con C.C. 52.019.585*
BENEFICIARIO / ASEGURADO	*INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD- IDIPRON.*
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS SEDES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD.*
VALOR DEL CONTRATO	*DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE DE PESOS M/CTE ($253.954.511)*
PLAZO DEL CONTRATO	*EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE OCHO (8) MESESO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA., PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE ESTE.*
ENTIDAD ASEGURADORA, BANCARIA O FIDUCIARIA	*BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A*

1. GARANTÍA ÚNICA.

NÚMERO DE LA GARANTÍA	46599
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	0
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2021

VIGENCIA DE LA GARANTÍA.

AMPARO	DESDE	HASTA
1. Cumplimiento del contrato	10/05/2021	10/01/2024
2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	10/05/2021	10/01/2025
3. Calidad de los elementos	10/05/2021	10/07/2022
4. Calidad del Servicio	10/05/2021	10/01/2024

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

NÚMERO DE PÓLIZA O SEGURO	14431
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	0
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2021
DESDE	**HASTA**
10/05/2021	10/01/2022

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.
Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-019
			VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	23/10/2017

OBSERVACIONES
SE SOLICITA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y AL CONTRATISTA QUE DEBEN ACTUALIZAR LAS PÓLIZAS DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO.

			12/05/2021
Ricardo Montenegro Zamora	*Emerson Daniel Rico*	*Luz Miriam Botero Serna*	**FECHA DE APROBACIÓN**
Proyectó	Revisó	Aprobó: jefe OAJ	

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA CR 31 A 25 A 33 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001534302 Teléf. 2441979	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14431 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/05/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/01/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014431 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA CR 31 A 25 A 33 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001534302 Teléf. 2441979	TERCEROS AFECTADOS

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 242.274,00	COP 10.000,00	COP 47.932,00	COP 300.206,00	11/06/2021

INTERMEDIARIOS :
CORRECOL S.A. - BOGOTA CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 108401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072020-1347-P-06-RCGO07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14431 / 0
CR 31 A 25 A 33 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8001534302 Teléf. 2441979	BOGOTÁ, D.C., 12/05/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/01/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014431 / 000

CARATULA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1406 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS SEDES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14431 / 0
CR 31 A 25 A 33 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8001534302 Teléf. 2441979	BOGOTÁ, D.C., 12/05/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/01/2022.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0014431 / 000

CARATULA

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 181.705.200,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-000I

VIGILADO

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	14431 / 0
CR 31 A 25 A 33 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/05/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/01/2022.	
NIT: 8001534302 Teléf. 2441979	NUMERO DE FACTURA .	06 - 0014431 / 000

CARATULA

Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterias, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :
==========
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:
==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 181.705.200,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 181.705.200,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 500.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCG005-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	46599 / 0
CR 31 A 25 A 33 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/05/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/01/2025.	
NIT: 8001534302 Teléf. 2441979	NUMERO DE FACTURA	05 - 0046599 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 1406 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LAS SEDES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN TIENE UNA VIGENCIA POR EL TEMRINO DE DURACION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA POR EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MAS.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 25.395.451,10
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/05/2021, hasta las 0 hs del 10/01/2024
Prima de la Cobertura : COP 135.674,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 12.697.725,55
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/05/2021, hasta las 0 hs del 10/01/2025
Prima de la Cobertura : COP 93.302,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 25.395.451,10
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/05/2021, hasta las 0 hs del 10/01/2024
Prima de la Cobertura : COP 135.674,00

CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA -------- COP 25.395.451,10
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 10/05/2021, hasta las 0 hs del 10/07/2022
Prima de la Cobertura : COP 59.279,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	46599 / 0
CR 31 A 25 A 33 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8001534302 Teléf. 2441979	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 12/05/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/05/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 10/01/2025.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0046599 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON CRA 27A NO. 63B - 07 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999993337 Teléf. 3100411	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON CRA 27A NO. 63B - 07 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999993337 Teléf. 3100411

NEGOCIO NUEVO

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 423.929,00	COP 10.000,00	COP 82.447,00	COP 516.376,00	11/06/2021

INTERMEDIARIOS :
CORRECOL S.A. - BOGOTA CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 108401

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 26082019-1347-P-05-CUES05-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 26082019-1347-NTP-05-CUES04-0001